

De: María Justicia López. Responsable del Sector de Atención Primaria de AMYTS.

A: Sonia Martínez Machuca. Gerente de Atención Primaria.  
Nuria Fernández de Cano. Gerente Adjunta Asistencial de AP.  
Pedro Suárez Sánchez. Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales AP.

Madrid, 24 de marzo de 2021

Estimados gerentes:

En relación a la conversación que tuvimos ayer para solicitar una reunión urgente el próximo lunes o martes (29 o 30 de marzo 2021), queremos comentaros:

Tenemos conocimiento de la presentación a las Direcciones Asistenciales y Directores de los centros del Plan de Reorganización de los centros de salud de AP, nacido como resultado de la convocatoria de huelga de AMYTS en septiembre de 2020. Conocemos de forma detallada este plan ya que nos ha sido adjuntado como recurso a nuestra demanda por el incumplimiento del Acuerdo de Desconvocatoria de Huelga, presentada al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, (sala de lo contencioso administrativo).

Pues bien, dicho plan lo consideramos interesante pero insuficiente y necesitamos que la puesta en marcha del control de la demanda sea urgente. Por ello, os informamos que el objetivo de la reunión es buscar la forma para conseguir la inmediata puesta en marcha del adecuado control de la demanda, de manera que se garantice un tiempo mínimo de asistencia por paciente y de esta forma, se eviten de una vez por todas las citas múltiples (varios pacientes en el mismo tramo horario) que se siguen practicando de forma habitual en gran parte de los centros de salud de Madrid.

Para ello en dicha reunión os solicitaremos que se implanten de forma unificada agendas con un límite de citas (ajustada a la Ley de presupuesto de la CM del 2019 a saber, 30 pacientes en medicina de familia y 21 en pediatría), con tiempos mínimos entre citas y prohibición expresa de la duplicidad de las mismas.

Esperamos vuestra convocatoria, muchas gracias:



Fdo.: María Justicia López.  
Responsable Sector Atención Primaria AMYTS.